

### Contestación del Presidente del Congreso, D. Joaquín Ladrón de Guevara.

Cuando el Ejército trigarante levantó sobre estos muros el estandarte victorioso, de tres colores expresivos y bellísimos, vimos en él la enseña del valor, el emblema de los más tiernos recuerdos, el testimonio de nuestra gloria y el símbolo de muy lisonjeras esperanzas. En el momento de sacudir las cadenas, percibimos asombrados la dicha de una existencia libre, y la Patria fué saludada con la voz del entusiasmo, con el grito cordial, unánime y placentero del gran pueblo mexicano. Lucía el gozo en los semblantes; todos los acentos eran festivos; disfrutábamos delicias puras é inexplicables, y por todas partes se escuchaba el presagio de un porvenir encantador. Anunciábamos, con razón, bienes sin cuento, ventura nunca perecedera, puesto que se invocó á la religión adorable; jurábamos no depender jamás de gente extraña, y se estrechaba el abrazo fraternal que había de unir á los moradores de este país. Mas persiguiónos la desgracia, que no por ser común dejaremos de lamentar siempre; y aquellos principios, tan justos como benéficos, que debieran estar siempre grabados en la tela más noble del corazón, se olvidaron unas veces, otras se perturbaron, y muchas fueron desatendidos. Por funesta consecuencia hemos presenciado el llanto, poco interrumpido, de la orfandad, de la ira, ó del dolor; hemos átravesado por arroyos de sangre; hemos oído en nuestras ciudades, llanuras y montañas, el sonido espantoso del bronce exterminador; y frecuentemente han combatido entre sí, luchando con furor, los hijos de esta Nación afligida. No obstante, la Providencia infinita se ha dignado conservarnos, y parece ofrecernos el alivio, fijando ya nuestra consideración en los sólidos y ahora amenazados intereses. Conocemos la elevada importancia de la sublime moral, la estimación de la independencia y el peso incalculable de la unión. Las Supremas autoridades que hoy rigen los destinos de México se empeñarán más en manifestar su amor sincero y profundo respeto á la religión excelsa; se dedicarán al cultivo de la feliz armonía, de donde nacen la paz, orden y fuerza; y se mantendrán independientes en cualquier sentido, y á toda costa, pues quieren, saben y pueden serlo. Se juzga que la República duerme, pero no es atacada por el sueño de muerte; descansa, sí, de las pesadas fatigas, con el sueño restaurador; y se alzaré del lugar de su reposo más vigorosa y temible. Si por fin sonare el toque de batalla, marcharán nuestros guerreros con el heroísmo indicado en su frente, llevando la Patria en sus pensamientos, la justicia en el pecho, y el triunfo en la punta de su espada. Ha insinuado ya el Gobierno que los actuales atrasos de nuestra Hacienda pública, reconocen ciertamente por origen los trastornos y convulsiones que en más de treinta años ha experimentado la Nación: demuéstrase lá necesidad de proveer á las urgencias de los Departamentos, y la exigencia que presentan algunas erogaciones prontas. Las Cámaras, con sus sabias deliberaciones; el Ejecutivo, con sus acertadas providencias, y todos los mexicanos, con su eficaz cooperación, sostendrán la majestad de este pueblo generoso, dibujando un cuadro de futuro bienestar, que deleite al amigo de la humanidad, asuste á los usurpadores, aliente al oprimido, y atraiga la bendición sobre nuestros días.

### El General Canalizo, al jurar nuevamente como interino, en 21 de Septiembre de 1844.

SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES:

Siguiendo las inspiraciones del corazón, y cumpliendo con lo que con tanta sinceridad ofrecí en este santuario, caminaba gustoso á ponerme á la cabeza del valiente Ejército del Norte, destinado á la gloriosa empresa de sostener la integridad del Territorio nacional; pero la Providencia ordenaba los sucesos de diversa manera, y la sensible muerte de la virtuosa y digna esposa del Benemérito General Presidente, hizo á éste indispensable la licencia que le otorgasteis para reponer su importante salud, quebrantada por tan triste acontecimiento.

A consecuencia, la respetable Cámara de Senadores me honró por segunda vez con su voto para encargarme interinamente de las riendas del Gobierno, y he venido á repetir el juramento solemne de guardar y hacer guardar las Bases Orgánicas y las leyes, con la más firme decisión de cumplir unos votos tan conformes con mis sentimientos.

La situación actual de los negocios demanda diligente cuidado y previsión, trabajo asiduo, constancia infatigable y sostenida energía. Por mi parte, nada omitiré para llenar mis deberes, y confío en que los dignos representantes de la Nación tendrán su atención muy fija en lo urgente y grave de la campaña de Texas, para continuar proporcionando al Gobierno los auxilios necesarios. Todo debe esperarse de vuestro patriotismo en causa tan noble, y ningún sacrificio me arredrará, contando con vuestra eficaz cooperación, en el tiempo que permanezca al frente de los negocios.—Dije.

### Respuesta del Presidente del Congreso, D. Juan N. Vértiz.

El presente y futuro bienestar de la República están cifrados en la exacta y fiel observancia de las Bases Orgánicas, y persuadida de esta verdad la augusta Cámara de Senadores, al ejercer una de sus altas atribuciones, procuró nombrar para que sustituya al Jefe del Ejecutivo, durante la licencia que le fué concedida, á un ciudadano en quien no sólo concurrieran los requisitos constitucionales, sino que, además, hubiera demostrado prácticamente su lealtad y su adhesión á las instituciones.

En vos, señor General, halló reunidas esas calidades: tuvo presente que, cuando otra vez os investió de ese inmenso poder, ofrecisteis al recibirlo ser "*el primero en tributar respeto y sumisión á las leyes y en procurar con energía su cumplimiento,*" y recordó que en esa época el sistema representativo, único que puede hacer la felicidad permanente de la República, no tuvo menoscabo. No olvidó que os hallabais al frente de la Administración cuando el actual orden político comenzó á plantearse, y entendió, por tal circunstancia, que en la ausencia del Presidente propietario, erais el ciudadano más á propósito para hacer que ese orden se consolide, y que las Bases, adoptadas como salvadoras, después de un período de crisis y de transición, ni se quebranten ni se desprestigien por la falta de observancia de ellas mismas.